Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Ley Nº 90, que asigna el nombre de "Patio María de Toledo", a la plaza interior aledaña al edificio del Panteón Nacional.
(G. O. Nº 9213, del 23 de Enero de 1971)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO 90

VISTA la Ley sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, de fecha 8 de julio de 1950,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.—Se asigna el nombre de "Patio María de Toledo" a la Plaza interior, aledaña al edificio del Panteón Nacional, que se construye entre las calles Isabel la Católica y Las Damas, de esta ciudad.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

Jacqueline Chaín de Cornielle,
Secretaria.

Fausto Sicard Moya,
Secretario ad-hoc.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos setenta y uno, año 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

Josefina Portes de Valenzuela,
Secretaria.

Fidias C. Volquez de Hernández,
Secretaria.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial, para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días de mes de enero del año mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Resolución Nº 91, que declara de alto interés nacional el inicio en la ciudad de Salvaleón de Higuey de la ejecución de varias obras.
(G. O. Nº 9214, del 13 de Febrero de 1971)

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO 91

VISTO: el Mensaje número 1610, fechado 20 de enero 1971. suscrito por el Honorable Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, dirigido a los Cuerpos Le-